

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20603** MURCIA

Edicto

D<sup>a</sup> María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia nº 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Consecutivo tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Murcia de los deudores Ángel Manuel Arteseros Gambín, con DNI número 27456304P y Dolores Hernández Córdoba, con DNI número 27456442P, se ha dictado el día 8 de abril de 2021 auto, que es firme, acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en el art. 482 TRLC, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 22 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> del Mar Garcerán Donate.

ID: A210025779-1